

## **Algunos filósofos novohispanos y sus textos. Siglo xvi**

Mauricio BEUCHOT

### *Introducción*

En el presente trabajo nos proponemos reunir algunos datos acerca de filósofos novohispanos del siglo xvi, para ubicar textos filosóficos que nos han quedado, o de los que tenemos noticia. Varios de esos textos los hemos revisado y aun analizado en otros trabajos, pero ahora hemos querido, con base en ese trabajo analítico, intentar una síntesis de la producción filosófica del siglo xvi. Hay, por supuesto, algunos autores y textos de capital importancia, como fray Alonso de la Vera Cruz, fray Tomás de Mercado y el padre Antonio Rubio; pero las otras figuras menores que los rodean también son relevantes, como preparadores o como continuadores de tan brillante labor. Inclusive esos otros autores exhiben aspectos en los que están a la altura de los más insignes.

Para seguir un cierto plan, los hemos agrupado por órdenes religiosas (exceptuando, claro está, a los seculares, que finalizan nuestro elenco). Es importante clasificarlos de esta manera, porque ya en el siglo xvi —y aun antes— se ve la diferencia de escuelas que ostenta la escolástica de esa época, denominada “segunda escolástica” (para distinguirla de la medieval). La escuela tomista estaba formada por los dominicos, agustinos y seculares; la escuela escotista imperaba entre los franciscanos; y entre los jesuitas se daba ya un tomismo divergente que había iniciado Pedro da Fonseca (1528-1599) y que se profundiza en Francisco Suárez (1548-1617).

Esta visión panorámica y sintética sirve de contexto o de cuadro a los textos particulares de autores filosóficos novohispanos del siglo XVI que esperamos seguir comentando individualmente.

### 1. *Franciscanos*

Los frailes franciscanos fueron los primeros en llegar a Nueva España, en 1523. Pero no pudieron dedicarse mucho a la filosofía en el siglo XVI, por su labor evangelizadora y civilizadora. No se olvide que, además del ministerio de la catequesis, cargaron con el peso fuerte de la instrucción inicial de los indios. Allí descollaron fray Pedro de Gante, fray Bernardino de Sahagún y fray Toribio de Benavente (llamado por los indios "Motolinía"). Pero también tuvieron que atender a la formación de sus propios frailes, y fue allí donde realizaron su labor de enseñanza de la filosofía en esta época.

Así, al lado de sus colegios para niños, trabajaron en los centros de estudio de frailes menores de su misma orden. Tuvieron estudios en varios conventos, como el de San Francisco y el de San Diego. Además de fray Juan de Zumárraga, cuya personalidad intelectual fue muy prominente en casos concretos de ese tiempo, descollaron otros franciscanos en la filosofía, de algunos de los cuales nos han quedado noticias.

Por ejemplo, se guarda memoria de que fray Miguel de Gornales nació en Mallorca en 1527; vino a México en 1555, a los 28 años; y dio un curso de artes en algún convento de su orden. Asimismo, sabemos de fray Marcos Cámara, que, habiendo pasado muy joven a México, profesó como franciscano en 1564, y fue lector de filosofía (y tal vez también de teología).<sup>1</sup>

Junto con la lógica y la gramática, los escolásticos introducían la retórica dentro de la filosofía, en su parte

<sup>1</sup> Cfr. J. M. Gallegos Rocafull, *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, México: UNAM, 1974 (2a. ed.), pp. 220 y 224.

lingüística (*sermocinalis*), donde se estudiaba la teoría de la argumentación. Para ayudar a la formación de los frailes franciscanos, fray Diego de Valadés escribió un tratado de retórica, con el fin de que proveyera los instrumentos necesarios a la predicación del evangelio a los indígenas; pero, además de servir a ese propósito práctico, contiene varios elementos filosóficos lulianos acerca de la teoría retórica.

Aunque ahora se pone esto en duda, era opinión común que Valadés había nacido en 1534, probablemente en Tlaxcala, de conquistador e indígena, esto es, fue mestizo. Dada su condición, pudo convivir mucho con los indígenas, a los que conoció y amó profundamente. De muy pequeño se educó con fray Pedro de Gante, de quien después fue secretario. Entró a la orden franciscana por 1550 y se ordenó hacia 1555, teniendo 21 o 22 años de edad. Trabajó casi siempre con los indígenas, primero como profesor del colegio de Santa Cruz de Tlatelolco; después, evangelizando en lengua náhuatl, y luego, tras haber sido guardián del convento de Tlaxcala, predicó a los tarascos, hacia 1560; posteriormente, en 1569 evangelizó a los otomíes, y vivió en los conventos de Tepeji del Río y Tula; finalmente, predicó a los chichimecas de Querétaro, Zacatecas y Durango.

Siendo en 1571 procurador de su provincia en la Curia franciscana de Roma, preparó para la imprenta su *Rhetorica christiana*, que ya venía elaborando desde años antes; dicha obra fue publicada en Perusa en 1579. No conocemos el lugar y la fecha de la muerte de fray Diego, pero debió ser en Italia, durante la década de 1580.

Ya que la obra retórica de Valadés quiere servir a la formación del fraile evangelizador o predicador sagrado, es natural que contenga numerosos ingredientes teológicos y un constante recurso a la Sagrada Escritura, pero también contiene capítulos notables de filosofía, donde expone la doctrina de Raimundo Lulio. En cuanto a la retórica misma, en la primera de las seis partes, trata de la definición y propiedades del orador; su relación con las artes liberales, y sobre el argumento de autoridad. En la segunda parte define y divide la retórica, explica su objeto (caps. 1-6). Especi-

fica los objetos de la retórica, diciendo que puede hablar de todos ellos: desde Dios hasta las cosas instrumentales, con marcado sabor luliano —recuérdese que Lulio tuvo notable influencia en la filosofía franciscana— (caps. 7-19).<sup>2</sup> Y expone las principales partes de la retórica: invención, disposición, elocución, memoria y tópicos argumentativos (caps. 19-29). En la parte tercera, son notables el cap. 16, de la pronunciación, y el 21, sobre la división de los afectos y de cómo han de moverse éstos. En la parte cuarta, son de interés para la filosofía de la retórica los capítulos 1 y 2, sobre los géneros de causas oratorias; el cap. 3, sobre el género demostrativo de los discursos; los caps. 13 y 14, sobre el género deliberativo; el cap. 17, del género judicial; y los caps. 18-20, sobre el género laudatorio. En la parte quinta, expone las partes de la invención o construcción del discurso: exordio, narración, egresión y digresión, partición, confirmación y confutación, y conclusión. Vuelve a tratar del oficio del orador y del movimiento de los afectos. En la parte sexta aborda los tropos o figuras del discurso; y trata igualmente de la argumentación y sus distintas clases, señalando cuáles de ellas sirven como tópicos retóricos o lugares (*i.e.* apoyos) argumentativos de la oratoria.<sup>3</sup> Se ve, así, que Valadés tiene una filosofía de la retórica según la cual la actividad oratoria pertenece a la teoría general de la argumentación; no es un mero mover las pasiones, sino aludir tanto a la razón (argumentación) como a la emoción (persuasión).

Finalmente, se conserva asimismo un *Tratado de lógica* (1597) de fray Pedro de Espinosa, quien enseñó a finales del siglo XVI.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Cfr. M. Beuchot, "La retórica en la escuela luliana. Un ejemplo del siglo XV", en E. González Ruiz (comp.), *Diálogo y argumentación*, México: UAM, en prensa.

<sup>3</sup> Cfr. E. J. Palomera, *Fray Diego Valadés, evangelizador, humanista de la Nueva España. Su obra*, México: Ed. Jus, 1962; *idem*, *Fray Diego Valadés, evangelizador, humanista de la Nueva España. El hombre y su época*, México: Ed. Jus, 1963; ambas obras se han unido en: *idem*, *Diego Valadés, O.F.M., evangelizador humanista de la Nueva España. El hombre, su época y su obra*, México: Universidad Iberoamericana, 1988; I. Osorio, *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España*, México: UNAM, 1980, pp. 134 ss. La *Retórica Cristiana* de Valadés ha sido publicada en edición bilingüe por Tarsicio Herrera y un equipo, México: FCE, 1989.

<sup>4</sup> W. Redmond, *Bibliography of the Philosophy in the Iberian Colonies of America*,

## 2. *Dominicos*

Los dominicos o frailes predicadores llegaron a la Nueva España en 1526 y, además de ejercer su labor misionera, dieron mucha importancia al trabajo intelectual, pues la misma estructura y constitución de su orden lo exigía como una observancia indispensable. Además de fray Bartolomé de las Casas, tuvieron otros pensadores notables. Los estudios de filosofía se establecieron pronto en la provincia dominicana de Santiago, pues ya en 1540 se menciona en las Actas de capítulos provinciales una cátedra de sùmulas o compendios de lùgica en el convento de Santo Domingo, de la ciudad de México. Se seguía el texto de Pedro Hispano, comentado por Domingo de Soto —la primera edición de la obra de este último dominico, era de 1529—. El primer profesor de artes o filosofía fue fray Andrés de Moguer, formado en el célebre convento de San Esteban de Salamanca. Se dice que este padre había dejado numerosos manuscritos, pero se han perdido.<sup>5</sup>

En 1552 es nombrado lector de filosofía, fray Bartolomé de Ledesma, quien, además de ser un teólogo excelente, se distinguió como filósofo. También él había estudiado en San Esteban de Salamanca y, al pasar a México, enseñó el tomismo vigoroso que había aprendido allí, tanto en el convento de Santo Domingo como en la Real y Pontificia Universidad de México. En ella, dictó clase de artes desde la primera mitad de la década de los 60 hasta 1570. Fue también calificador del Santo Oficio y después obispo de Oaxaca. Dejó publicada una obra teológica en la que muestra muy a las claras sus conocimientos filosóficos. Se trata de una *Summa* de sacramentos, intitulada *De septem Novae legis Sacramentis Summarium* (México: Antonio Espinosa, 1566, con otras ediciones). Manifiesta su talento filosófico, por ejemplo, cuando, al hablar de la noción de sacramento, ha-

The Hague: Martinus Nijhoff, 1972, p. 38, núm. 280, refiere que se encuentra en la Biblioteca de la Universidad de San Luis Potosí; cfr. también L. Gómez Canedo, *Los archivos de la historia de América, periodo colonial español*, México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1961, p. 345.

<sup>5</sup> Cfr. M. Beuchot, *Filósofos dominicos novohispanos*, México: UNAM, 1987.

ce una buena exposición del concepto de signo, y cuando, al tratar de la eucaristía y la transubstanciación, explica la idea de substancia. Asimismo, en el tratado del bautismo, Ledesma condena —siguiendo a Vitoria— el uso de la fuerza para evangelizar, y sólo parece aceptarlo en caso de que se impida la predicación. Tal es lo que en este punto enseña su filosofía política.

Junto con Ledesma, brilló fray Pedro de Pravia, quien igualmente había sido alumno del convento de San Esteban, y después fue lector en el colegio de Santo Tomás de Ávila. Luego de pasar a la Nueva España, fue profesor en el convento de la capital y en la universidad mexicana. Tenía fama de hábil para polemizar y argumentar, lo cual se veía en su docencia conventual, que se dio a partir de 1553, y universitaria, a partir de 1558. En sus clases de filosofía, tanto del convento como de la universidad, seguía muy de cerca a Cayetano, el célebre comentarista de Santo Tomás. De Pravia nos queda, además, un tratado sobre la eucaristía en el que, a semejanza de lo que dijimos de Ledesma, expone bien el tema metafísico de la substancia y el tema de los accidentes en la sagrada hostia.<sup>6</sup>

Pero fue fray Tomás de Mercado, la figura principal entre los filósofos dominicos mexicanos del siglo XVI. Conviene hacer mención especial de él.

#### TOMÁS DE MERCADO

Este adalid de los filósofos dominicos del XVI, Tomás de Mercado, había nacido en Sevilla, España, y, todavía adolescente, pasó a México. Allí ingresó en la Orden de Predicadores, probablemente el año de 1552 y fue asignado al convento de Santo Domingo de la capital. Estudió filosofía y teología en el colegio del mismo convento, en el que se ordenó sacerdote en 1558.

<sup>6</sup> Cfr. *idem*, "Lectores conventuales en la Provincia de Santiago de México (siglo XVI)", en *Archivo Dominicano* (Salamanca, España), 7 (1987). El manuscrito del tratado sobre la eucaristía, de Pravia, está siendo preparado para una edición bilingüe con estudio introductorio, en la UNAM, por Clara Inés Ramírez y Mauricio Beuchot.

Recién ordenado sacerdote, fue nombrado lector de artes en el convento de Santo Domingo. Ejerció ese profesorado hasta 1562. Por algún tiempo fue prior de este convento de México, siendo después destinado a España. Allá, en Salamanca y en Sevilla, profundizó sus estudios. En esta última ciudad enseñó filosofía, teología moral y derecho, y fue asesor moralista de los mercaderes. Durante su estancia en España publicó sus obras, que ya eran producto de su docencia en México, según lo sugieren varias indicaciones contenidas en ellas. De su enseñanza de artes proceden su comentario a los *Tractatus* o *Summulae* de lógica de Pedro Hispano, su traducción y comentario de una parte del *Organon* de Aristóteles (a saber, los *Predicamentos* y los *Segundos analíticos*, además de la *Isagoge* de Porfirio) y un *Opúsculo* de argumentos selectos sobre lógica. De sus lecciones, discusiones y asesoría moral proviene su obra teológico-económica sobre los *tratos y contratos* comerciales.<sup>7</sup>

De regreso a su provincia propia de Santiago de México, es afectado por una grave enfermedad. Muere y es sepultado en el mar, frente a las costas veracruzanas de San Juan de Ulúa, en 1575.

De su enseñanza lógica, son notables la finura y competencia con que expone las doctrinas lógico-formales semánticas de la escolástica postmedieval. En sus sùmulas encontramos lo mejor de las teorías acerca de los modos de saber, según las tres operaciones de la mente, que son la simple aprehensión conceptual, el juicio y el raciocinio. En la primera parte estudia extensamente los términos, con sus

<sup>7</sup> Cfr. T. de Mercado, *Suma de tratos y contratos*, Salamanca: Matías Guast, 1569; Sevilla: Fernando Díaz, 1571 y 1578; versión italiana en Brescia: Pietro Maria Marchetti, 1591; edición moderna (incompleta) y estudio introductorio de R. Sierra Bravo, Madrid: Editora Nacional, 1975; edición moderna (completa) e introducción de N. Sánchez Albornoz, Madrid: Clásicos del Pensamiento Económico Español, Instituto de Estudios Fiscales, 1977, 2 vols.; *Commentarii lucidissimi in textum Petri Hispani... cum argumentorum selectissimorum opusculo...*, Sevilla: Fernando Díaz, 1571; traducción e introducción de M. Beuchot, México: UNAM, 1985; *In logicam magnam Aristotelis commentarii, cum nova translatione textus ab eodem auctori*, Sevilla: Fernando Díaz, 1571; de esta obra se ha traducido el comentario a la *Isagoge* de Porfirio, o libro de los *Predicables*, por Adolfo Díaz Ávila, y el comentario a las *Categorías* de Aristóteles, o libro de los *Predicamentos*, por Mauricio Beuchot, México: UNAM.

principales divisiones y subdivisiones, y añade la consideración de su significación y suposición, esto es, el sentido y la referencia de los mismos, dentro de la teoría semántica que completa a la sintáctica o teoría lógico-formal; también su exposición de las principales cuestiones sumulísticas, agrupadas en todo un opúsculo aparte (para no abultar las sùmulas y para tratar estos argumentos con más desahogo); asimismo, los comentarios que hace a los *Predicables* de Porfirio, donde trata de los universales, cuyas clases principales son el género, la diferencia, la especie, el propio y el accidente. Estudia, además, las *Categorías* o *Predicamentos* de Aristóteles, explicando cómo se efectúa esa clasificación categorial y cómo se trata y se usa en la lógica. Igualmente, expone los *Segundos Analíticos* del Estagirita, esto es, su teoría de la ciencia, según el modelo axiomático de la misma que se tuvo en la antigüedad griega y en la filosofía medieval, que llega hasta esta escolástica renacentista.

En la filosofía moral, por su obra de moral económica, Mercado es considerado como un clásico de la economía. De esta manera vemos que aplicó sus conocimientos filosóficos y teológicos a un problema tan concreto como el de las transacciones económicas.

Otro filósofo dominico notable fue fray Cristóbal de Ortega, que en 1578 fue nombrado lector de artes en el convento de Santo Domingo.<sup>8</sup> En la orden se le dio el grado de maestro en sagrada teología. También enseñó en la universidad, donde fue incorporado como maestro de teología en 1591. Llegó a rector de la universidad el 10 de noviembre de 1602. Murió en 1604.

En 1583, fray Fernando Bazán ocupa en la universidad la cátedra de artes. Desempeñó allí mismo dos cátedras de teología (la de substitución de prima y la de propiedad de vísperas), en las cuales mostró, además de su saber teológico, su competencia en filosofía. La misma solidez filosófica reluce en sus escritos teológicos. En efecto, el padre Bazán dejó manuscritos unos comentarios a la I-II y a la III

<sup>8</sup> Cfr. A. Franco, *Segunda parte de la Historia de la Provincia de Santiago de México*, México: Museo Nacional, 1900, pp. 180 ss.

de la *Summa Theologiae* de Santo Tomás, los cuales —según nos relata el cronista Dávila Padilla— fueron muy apreciados: “Y con auer salido en nuestros días tantas cosas en esta materia, serán estimadas las suyas, de quien desseare con breuedad y agudeza ver lo mas dificultoso de la Theologia y lo mas acendrado de la Metaphysica”.<sup>9</sup>

Por otra parte, fray Luis López, del convento de Santo Domingo de Oaxaca, escribió una obra dirigida a asesorar a los mercaderes, con el título de *Instructorium negotiantium sive tractatus de contractibus et negotiationibus*, dentro de la ética económica, que ya había sido cultivada por fray Tomás de Mercado. Es ya toda una escuela dominicana de moral social y económica, que parte de las obras de Vitoria y Soto, y se extiende a América a través de Bartolomé de las Casas (aun con sus diferentes puntos de vista), y de Tomás de Mercado, hasta pensadores, como fray Luis López, quienes aplican las doctrinas de esta escuela a los acontecimientos y problemas que surgían en el seno de América.

### 3. Agustinos

Los agustinos llegaron a la Nueva España en 1533. Además de su labor misionera, fue importante el trabajo intelectual que desarrollaron a través de sus conventos de estudios y colegios. Tuvieron colegios sobre todo en la zona purépecha o tarasca. Pero también en otras partes, como en la capital el célebre colegio del convento de San Agustín. En estas tareas de fundaciones intelectuales y cátedras filosóficas tuvo un gran papel fray Alonso de la Vera Cruz.

#### FRAY ALONSO DE LA VERA CRUZ

Fue fray Alonso uno de los iniciadores de la vida filosófica e intelectual en general en la Nueva España. En muchos sen-

<sup>9</sup> A. Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores*, México: Editorial Academia Literaria, 1955, p. 572.

tidos se le puede considerar como fundador de la filosofía en México. Escribe, en efecto, lo que con todo derecho debe llamarse el primer *curso filosófico* del Nuevo Mundo. Abarca la lógica menor, la lógica mayor y la física en el sentido aristotélico.<sup>10</sup>

En lógica menor intenta hacer una *revisión* o depuración de las sùmulas, sacando de ellas todo lo que le parece inútil y desubicado en relación con la lógica formal. Es la *Recognitio summularum* (1a. ed., México, 1544; Salamanca, 1562; 1569; 1573; 1579). En el tratado de los términos y sus propiedades lógico-semánticas, expone los aspectos principales de la teoría de la *suppositio*. En la lógica de predicados emplea nuevos signos de cuantificación o cuantificadores, tomados de lógicos nominalistas y que muchos autores posteriores a él no llegan a introducir. Su lógica cuantificacional ostenta, además, numerosas ampliaciones de la cuantificación de los predicados, conocida hoy como cuantificación múltiple. Su lógica proposicional contiene tratados sobre las proposiciones hipotéticas; su tratado de la argumentación no se reduce a la silogística, sino que encuentra vertebración en la doctrina general de la inferencia o *consequentia*, que abarcaba múltiples campos.

En la lógica mayor o dialéctica efectúa una *resolutio* o análisis de los principios que son propios de la lógica y de la ciencia en general. De ahí el título de su obra *Dialectica resolutio* (México, 1554; Salamanca, 1562; 1569 y 1573). Trata la naturaleza de la lógica, el ente de razón que es su objeto, los predicables y predicamentos. Además contiene un amplio estudio sobre los universales y los principios del saber, hasta abordar los fundamentos de la ciencia.

Todo esto culmina con la especulación o contemplación física, como llama a su obra: *Physica speculatio* (México, 1557; Salamanca, 1562; 1569 y 1573). Además de los consabidos tratados aristotélicos tiene elementos de cosmografía y astronomía. En esta *Física*, fray Alonso aborda la naturaleza

<sup>10</sup> Cfr. O. Robles, *Filósofos mexicanos del siglo XVI*, México: Librería de Manuel Porrúa, 1950, p. 11. Ver además W. Redmond-M. Beuchot, *La lógica mexicana en el siglo de oro*, México: UNAM, 1985.

de dicha disciplina, el ser corpóreo, el movimiento y sus clases, el espacio y el tiempo, expone el *De coelo*, el *De meteoris*, el *De generatione et corruptione* y el *De anima*, que estudia los seres vivientes, especialmente el hombre. Con ello dejaba un curso filosófico según lo que se estudiaba en ese entonces.<sup>11</sup>

Entre los filósofos de la Orden de San Agustín, además de fray Alonso, descolló fray José de Hinojosa, quien era español y fue profesor en la Real y Pontificia Universidad de México, hasta que regresó a su país.<sup>12</sup> Comenzó a enseñar en la Universidad mexicana en 1561, siendo el primero que fue nombrado por oposición; ganó la cátedra de artes y le fue conferida por auto del 19 de abril de ese año.<sup>13</sup> Enseñaba filosofía siguiendo el texto de Domingo de Soto, ya que este autor dominico era el establecido.<sup>14</sup> Como resultado de esas lecciones elaboró un curso que no llegó a publicar, y cuyo paradero se ignora. El título era: *Summa Philosophiae Scholasticae Patris Dominici de Soto, Ordinis Praedicatorum, in usum Academiae Mexicanae accomodata*. En 1566, fue promovido a la cátedra de prima de teología, y se desempeñó en ella hasta que se la declaró vacante por haberse ido él a España. Allá ganó una cátedra en la Universidad de Osuna.<sup>15</sup>

Por otra parte, se conserva una obra filosófica de fray Francisco Coronel (nacido en Torija, España), intitulada *Quaestiones aliquot eruditissimae in libros de anima Primae Partis Divi Thomae*, escrita entre 1589 y 1591.<sup>16</sup> No escribe Coronel su obra en función de Aristóteles, sino de Santo Tomás. En ella trata del alma, y examina la definición dada por Aristóteles, quien la considera como el acto primero del organismo. Distingue el alma del cuerpo, y explica cómo puede ella subsistir después de la muerte del cuerpo, esto es, su

<sup>11</sup> Cfr. W. Redmond-M. Beuchot, *Pensamiento y realidad en Fray Alonso de la Vera Cruz*, México: UNAM, 1987.

<sup>12</sup> Cfr. S. Ramos, *Historia de la filosofía en México*, en *Idem, Obras completas*, México: UNAM, vol. II, 1985, p. 134.

<sup>13</sup> Cfr. C. B. de la Plaza y Jaén, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, México: UNAM, 1931, vol. I, p. 28.

<sup>14</sup> Cfr. *ibid.*, p. 60.

<sup>15</sup> Cfr. J. M. Gallegos Rocafull, *op. cit.*, pp. 294-295.

<sup>16</sup> Cfr. *ibid.*, p. 296.

incorruptibilidad. Pasa en seguida al alma intelectual, analizando su carácter de forma unida a una materia, que es el cuerpo; estudia el modo de esa unión y concluye que el alma se encuentra en todo el cuerpo y en cada parte de éste.

Centrándose en la misma alma, examina si ella es sus potencias o facultades, optando por la negativa; más bien el alma es algo subsistente que *tiene* (no que *es*) esas facultades. Dichas facultades —añade Coronel— se dividen según los objetos a los que tienden sus actos. Así aborda las potencias y virtualidades del alma, tanto en su dimensión vegetativa, como sensitiva e intelectual. En cuanto a la parte sensible, examina los sentidos, así internos como externos. Por lo que hace a la parte intelectual, estudia la posibilidad que tiene nuestro intelecto de conocer el objeto singular, que es uno de los puntos más difíciles, y explica ese conocimiento no como algo que conoce directamente el intelecto (pues sólo los sentidos pueden conocer directamente lo individual), sino por un acto reflexivo de la misma inteligencia. Pasa finalmente al alma en su aspecto intelectual racional, *i.e.* de intelecto discursivo y no sólo aprehensivo (o “intuitivo”). Y cierra su obra tratando sobre el conocimiento que puede tener el alma separada.

También conservamos un comentario manuscrito de fray Juan Amorillo, *Commentaria in primam partem divi Thomae a quaestione 12 ad 14*, en el mismo volumen en que se encuentra la obra de Coronel (*i.e.* el que fue compuesto entre 1589 y 1591). En ese trabajo aborda la cuestión del conocimiento de Dios, a saber, tanto la cuestión del conocimiento que el hombre puede tener de Dios, para lograr de Él algún concepto (según los diversos nombres que se le pueden dar), como la cuestión del conocimiento que Dios tiene de las cosas, o la ciencia propia de Dios.<sup>17</sup>

Fray Juan Contreras nació en México, en cuya Universidad estudió y se graduó. En ella desempeñó la cátedra de artes, a partir de 1578, año en que fue nombrado profesor, después de haber explicado las *Summulae* de Soto en el acto

<sup>17</sup> Cfr. *ibidem*.

de oposición. Enseñó —seguramente siguiendo al mismo Soto— sùmulas, dialéctica y física (o filosofía natural). En 1587 renunció a enseñar filosofía, tal vez dolido porque no se le promovía a ninguna cátedra de mayor importancia y prestigio. Sin embargo, aun cuando se presentó a oposiciones de cátedras de teología (p. ej. a la de prima), no obtuvo ese tipo de docencia.

Por lo que hace a su orden agustiniana, en ella, Contreras desempeñó algunos cargos: profesor en el Colegio de San Agustín,<sup>18</sup> rector de San Pablo, prior del convento de México, definidor y provincial (1596).<sup>19</sup> Murió en 1613. Dejó un manuscrito que contenía *Lectiones philosophiae studentium captui accommodatae*.

Hay dos agustinos de apellido Zapata. Uno es Juan Zapata y Alarcón, que aparece en un claustro de la Universidad el 10 de noviembre de 1589<sup>20</sup> y como presidente en una defensa de tesis.<sup>21</sup> En el título de dicha tesis se dice: *Has totius dialecticae generales assertiones defendet... in Mexicano S. P. N. Augustini, conventu F. Bernardus Romero Artium liberalium Studiosus sub praesidio et tutissimo auxilio, literatissimi Patris Joannis Zapata Alarcon, eorundem Artium Lectoris meritissimi. Die 20 mensis Augusti post meridiem. Ex officina Melchioris Ocharte anno 1597*. Se le atribuye un *Cursus* que no conservamos.<sup>22</sup>

También se le ha atribuido un *De iustitia distributiva* publicado en Valladolid, España, en 1609;<sup>23</sup> pero se trata de la obra de Juan Zapata y Sandoval, otro agustino, intitulada *Fratris Ioannis Zapata y Sandoval, augustiniani... De iustitia distributiva et acceptione personarum ei opposita disceptatio. Pro Noui Indiarum Orbis rerum Moderatoribus, Summisque et regalibus Consiliariis elaborata... Anno 1609, Vallisoleti, excudebat Christoforus Lasso Vaca*.

<sup>18</sup> Cfr. J. M. Gallegos Rocafull, *op. cit.*, p. 221.

<sup>19</sup> Cfr. *ibid.*, p. 296.

<sup>20</sup> Cfr. C. B. de la Plaza y Jaén, *op. cit.*, vol. II, p. 184.

<sup>21</sup> Cfr. E. Valverde Téllez, *Bibliografía filosófica mexicana*, Zamora: El Colegio de Michoacán, 1989 (edición facsimilar de la 2a. de 1913), t. I, pp. 15-16.

<sup>22</sup> Cfr. E. Valverde Téllez, *op. cit.*, p. 16.

<sup>23</sup> Cfr. J. M. Gallegos Rocafull, *op. cit.*, p. 295.

Finalmente, se tiene asimismo noticia de una obra que dejó a finales del siglo XVI o principios del XVII fray Diego Villarrubia, con el título de *Philosophia Scholastico-christiana*, en tres volúmenes.<sup>24</sup>

#### 4. Jesuitas

En 1572 vinieron a México los primeros jesuitas. La Compañía de Jesús se distinguía en Europa por la labor didáctica que desempeñaba a través de sus colegios. Muchos de ellos tenían la capacidad de conferir grados como las universidades, y en ellos se acuartelaron estos religiosos, quedando, por lo general, al margen de la universidad. El padre Pedro Sánchez fundó el primer colegio mayor de los jesuitas en la Nueva España, que fue el de San Pedro y San Pablo, en 1574.<sup>25</sup> Había ya también otros “convictorios” o colegios menores, como el de San Miguel, San Bernardo y San Gregorio —este último para jóvenes indios—. Después se llegaron a fusionar (hacia 1583) para constituir el gran Colegio de San Ildefonso.<sup>26</sup> En ese colegio de San Pedro y San Pablo, el primer profesor de filosofía fue el padre Pedro López de Parra.<sup>27</sup> El siguiente profesor de filosofía fue el padre Pedro de Hortigosa, por varios motivos memorable.

#### PEDRO DE HORTIGOSA

El padre Pedro de Hortigosa (a veces también Ortigosa) tuvo que ver más con la teología que con la filosofía, pero colaboró en la formación filosófica de los jesuitas mexicanos con un curso de artes y desarrolló varios temas filosóficos en sus obras teológicas.

<sup>24</sup> Cfr. E. Valverde Téllez, *op. cit.*, p. 23.

<sup>25</sup> Cfr. C. Díaz y de Ovando, *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*, México: UNAM, 1985 (2a. ed.), pp. 14 ss.

<sup>26</sup> Cfr. D. Mayagoitia, *Ambiente filosófico de la Nueva España*, México: Ed. Jus, 1945, p. 141.

<sup>27</sup> Cfr. *ibid.*, p. 166.

Pedro de Hortigosa nació en la Villa de Ocaña (Toledo), en 1547. Estudió las Humanidades en el colegio que los jesuitas tenían en esa localidad. Pasó después a la Universidad de Alcalá, donde estudió filosofía, hasta recibirse de bachiller en artes. Posteriormente a eso, a los 18 años, ingresó en la Compañía de Jesús, en la que profesó en 1571. Prosiguió sus estudios en el Colegio Máximo de Alcalá, esta vez de teología; sobre esta disciplina sostuvo en la Universidad Complutense actos públicos recordados por su esplendor y excelencia. Sucedió en la cátedra a su propio maestro, el padre Azor, ocupando el mismo nivel que Alonso de Deza y Francisco de Toledo, y siendo elogiado incluso por Francisco Suárez.<sup>28</sup>

Pasó a México en 1576, destinado a leer teología, pero sólo había alumnos en filosofía, que habían estado oyendo por breve tiempo al padre Pedro López de Parra. Por eso —como cuenta F. X. Alegre—,<sup>29</sup> se le dijo al padre Hortigosa que, si quería alumnos de teología, tendría que formarlos. Y lo aceptó, retomando el curso que había comenzado con ellos el padre López de Parra. Asumió esa cátedra el 19 de octubre de ese año, en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, con la intención de preparar buenos filósofos que pudieran pasar después a escuchar sus lecciones de teología. Duró sólo un año enseñando artes, pues pasó con sus alumnos a la disciplina teológica. En la cátedra de filosofía lo sucedió el padre Antonio Rubio, y Hortigosa ocupó la cátedra de teología durante cuarenta años, en que incluso los de la universidad iban a escucharlo. Tan aceptado era, que la misma universidad pidió a la Compañía el honor de graduarlo doctor teólogo, grado que le otorgó en 1582. Continuó enseñando en el colegio jesuita y en una ocasión fue decano de la facultad de teología de la universidad. Con gran fama de hombre sabio y santo, murió el 12 de mayo de 1626.

<sup>28</sup> Cfr. O. Robles, *Filósofos mexicanos del siglo XVI*, México: Porrúa, 1950, pp. 67-70.

<sup>29</sup> Cfr. F. X. Alegre, *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, nueva edición por E. J. Burrus y P. Zubillaga, Roma: Institutum Historicum, S. I., 1956-1960.

Entre diversas obras puramente teológicas, tiene algunas relacionadas con la filosofía. Unas entran de lleno en lo que actualmente —según cierta modalidad anglosajona— podemos llamar filosofía de la religión. Así, por ejemplo, varias partes de su tratado *De natura theologiae, de Dei essentia et de perfectionibus*, pues en la cuestión 2a. expone el problema de la existencia de Dios, y añade 10 cuestiones acerca de los atributos divinos, y también dedica una cuestión al conocimiento que el hombre puede tener de la divinidad. Por otra parte, en su tratado *De fide, spe et charitate*, fechado en 1590, tiene Hortigosa varias dudas o cuestiones acerca de la guerra justa, que pueden ser tomadas como filosofía política o social. Las resuelve con tres tesis o conclusiones: “1a. La guerra no siempre es ilícita, sino que puede ser honesta si se hace en las condiciones debidas. 2a. Tres son las que se requieren para que la guerra sea lícita, a saber, autoridad pública, causa justa e intención recta. 3a. Cuando falta alguna de ellas, la guerra es ilícita”.<sup>30</sup> Y tiene además un *Tractatus de usu auri et argenti apud Novohispanos*, que puede pasar como de filosofía económica.<sup>31</sup>

#### ANTONIO RUBIO

El padre Antonio Rubio nació en la Villa de Rueda, en las cercanías de Medina del Campo, España, donde vio la luz primera en 1548. Estudia filosofía en Alcalá, y después en la Compañía de Jesús. Es destinado a la Nueva España, a donde llega en 1576, como profesor de filosofía en el Colegio de San Pedro y San Pablo. Sucede a Hortigosa en 1577 en la cátedra de artes, que desempeña durante casi cuatro años. En 1580 pasa a enseñar teología, hasta 1592. Comienza a redactar un *Curso Filosófico* en 1593. Al año siguiente es nombrado doctor en filosofía por la Universidad de México.

<sup>30</sup>J. M. Gallegos Rocafull, *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, México: UNAM, 1974 (2a. ed.), p. 207.

<sup>31</sup>Según Oswaldo Robles, las dos primeras obras estaban manuscritas en la Biblioteca de la Universidad de México, y la tercera se hallaba manuscrita en la Secretaría de la Iglesia Catedral Metropolitana de México (*op. cit.*, pp. 70-71).

En 1600, viaja a Roma como procurador de su provincia mexicana (en la que llevaba ya 25 años), en parte para publicar su obra en Europa. En 1603, dicha obra es aprobada por una comisión de la Universidad de Alcalá y puesta en esa casa de estudios como texto obligatorio. Se publica la lógica ese año, pero, dada su extensión, le pidieron a Rubio unos comentarios más breves, que publica en 1606, con el mote de *Lógica Mexicana*. Escribió también la física y la psicología (sólo le faltó la metafísica). Fue un curso por demás prestigiado en Europa y América. Rubio muere en 1615.<sup>32</sup>

En efecto, Rubio proyectaba abarcar en su *Curso* la lógica, la física y la metafísica (pero toda la metafísica y algunas partes de la filosofía natural se le quedaron en proyecto). Su obra comprende, pues, los siguientes títulos:<sup>33</sup> *Commentarii in universam Aristotelis Dialecticam*, Alcalá, 1603; Colonia, 1610; 1613; *Logica Mexicana... hoc est Commentarii breviores et maxime perspicui in universam Aristotelis Dialecticam*, Colonia, 1605; Valencia, 1607; Colonia, 1609; 1615; Lyon, 1617; 1620; 1625; *Commentaria in octo libros Aristotelis de Physico auditu...*, Alcalá, 1605; Valencia, 1606; etc.; además, un compendio del anterior, Valencia, 1610; Colonia, 1615; *Commentaria in libros Aristotelis de coelo et mundo*, Colonia, 1617, etc.; *Commentaria in libros Aristotelis de ortu et interitu*, Colonia, 1619, etc.; *Commentarii in libros Aristotelis Stagiritae Philosophorum Principis de Anima*, Alcalá 1611; 1613; 1621; etcétera.

Debido al influjo del humanismo, había disminuido la tradición sumulista y se había incrementado la atención al texto de Aristóteles; por eso la obra de Rubio, a pesar de ser un *Curso*, consiste en un comentario al estagirita, siguiendo de cerca a Santo Tomás. Su tendencia es una escolástica moderada, sin los defectos de la decadente, y con las sanas

<sup>32</sup> Sobre la biografía de A. Rubio, cfr. F. X. Alegre, *op. cit.*, t. I; además, W. Redmond, "La *Lógica Mexicana* de Antonio Rubio: Una nota histórica", en *Diánoia*, 28 (1982), recogido en W. Redmond-M. Beuchot, *La lógica mexicana en el siglo de oro*, México: UNAM, 1985, pp. 243 ss.

<sup>33</sup> Sobre la bibliografía de Rubio, cfr. W. Redmond, *Bibliography of the Philosophy in the Iberian Colonies of America*, The Hague: Martinus Nijhoff, 1972, pp. 84-85, núms. 623-632. Ver también I. Osorio, *Antonio Rubio en la filosofía novohispana*, México: UNAM, 1989.

modificaciones pedagógicas del humanismo, que había llevado a una correcta simplificación de los materiales. Pero, sobre todo, en cada tratado resplandece el genio de Antonio Rubio, con mucha agudeza en las cuestiones, interpretaciones, tesis y argumentos probatorios y defensivos. En su lógica estudia con brillantez el tema porfiriano-medieval de los universales, defendiendo el realismo moderado de Santo Tomás. En cuanto a los libros aristotélicos, comenta todo el *Organon*, orientado a hacer del discípulo un buen argumentador, que sea capaz de pensar con orden, de ofrecer buenos argumentos de prueba o resolver bien objeciones, en fin, que se conduzca correctamente en las difíciles polémicas escolásticas. Y en sus comentarios de los libros filosófico-naturales de Aristóteles hace mucho hincapié en la cientificidad de la física y trata de delimitar su objeto, siempre poniendo un extremo cuidado en la elucidación de su método científico (que es el de Aristóteles todavía). Trata los principios y causas del ente natural, y aborda el problema del hombre, el alma, sus facultades y principalmente las potencias cognoscitivas. Termina con algunas partes de los *parva naturalia* de Aristóteles, o escritos menores de física y cosmología, donde se le ve aferrado a las ideas tradicionales, que sólo muy lentamente irían siendo abandonadas.

#### ANTONIO ARIAS

Nació en Valladolid, España, en 1565 y murió en México el 10 de julio de 1603.<sup>34</sup> Habiendo ingresado a la Compañía de Jesús el 16 de octubre de 1581, fue uno de los primeros y más preclaros jesuitas que pasaron a la Nueva España. Estuvo dedicado a la enseñanza en el Colegio de San Pedro y San Pablo, cuya fama acrecentó. Desempeñó también algunos cargos en la provincia mexicana de la Compañía de Jesús (secretario y procurador de la congregación de la Anunciación). A pesar de haber muerto muy joven, a los 39 años

<sup>34</sup> Cfr. M. Beuchot, "Arias, Antonio, S.J.", en J. R. Álvarez (ed.), *Enciclopedia de*

de edad, su gran talento le permitió dejar una considerable producción literaria.

En el Colegio de San Pedro y San Pablo profesó la filosofía y la teología. Dentro del campo de la filosofía, se dedicó especialmente a la cosmología o filosofía natural. En esa línea dejó algunas obras filosóficas notables.<sup>35</sup>

Sus obras filosóficas son preponderantemente apuntes de clase; en algunos de esos apuntes manifiesta escasa originalidad, pues sigue muy de cerca al pensador jesuita español Francisco de Toledo.<sup>36</sup> En ocasiones se reduce a resumirlo; otras veces, comenta y defiende sus doctrinas acudiendo a las autoridades de Aristóteles, Santo Tomás, Pedro da Fonseca y Domingo de Soto; pocas veces añade por su cuenta algunas cuestiones difíciles. A este grupo de obras pertenecen las siguientes: *Ilustris explanatio Commentariorum P. D. Francisci Toleti, S. J. in octo libros Aristotelis de Physica Auscultatione per Reverendum Admodum Patrem Antonium Arias, ejusdem Societatis et Philosophiae in celebri Mexicanorum Academia professorem y Aliqua notatu digna super Commentaria P. D. F. Toleti in libros Aristotelis de Generatione et Corruptione.*

En otros escritos se muestra más original, y no sólo añade cuestiones y escolios a los autores antiguos (Aristóteles, Euclides, Juan de Sacrobosco), sino hasta observaciones y análisis propios; por ejemplo, acerca del calendario, de la construcción de relojes y sobre los fenómenos meteorológicos y astronómicos, según la ciencia de su tiempo. Tal se ve en sus obras: *In libros Aristotelis de Coelo scolia quaedam et praecipuae quaestiones; De rebus metheorologicis; y Tractatus de Sphaera Mundi partim ex veterum astronomorum partim ex recentiore doctrina et observatione collectus per doctissimum P. Antonium Arias, Societatis Jesu.* Tiene además —escrito entre sus ocupaciones como catedrático de Biblia— un curioso tratado *De*

*la Iglesia Católica en México*, México: Enciclopedia de México, 1982, vol. I, pp. 330-331; F. X. Alegre, *op. cit.*, t. I; ver también A. Pérez de Rivas, *Crónica e historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de México en Nueva España*, México, 1896.

<sup>35</sup> Cfr. J. E. Uriarte-M. Lecina, *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia de España desde sus orígenes hasta el año de 1773*, Madrid, 1925-1930.

<sup>36</sup> Cfr. J. M. Gallegos Rocafull, *op. cit.*, pp. 287-289.

*lingua originali*. En realidad, Arias fue un gran lingüista y filólogo; pues, en sus trabajos de exégesis bíblica sigue el texto latino oficial (*Versio Vulgata*), y toma en cuenta los textos hebreo, caldeo o arameo, griego (*Versio Septuagintae*) y otros latinos. Toda esa erudición le sirvió para darse a la especulación en busca de la lengua original humana. Es un prelude de otros trabajos semejantes en la filosofía del lenguaje.